


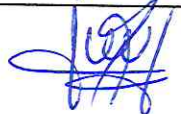
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En PUCÓN a 30 de SEPTIEMBRE del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de JULIO del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA DE VECINOS ESTANISLAO GUTIERREZ - DON TANI, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de PUCÓN, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de OCTUBRE del año 2023
- Horario : inicio 13:02 hrs. término 15:00 hrs.
- Lugar y dirección : PASAJE ARIADADA KM. 2,0.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA DE VECINOS ESTANISLAO GUTIERREZ - DON TANI :

| Nº | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|------------------------------|-----|---|
| 1 | ALEJANDRO ESTABELLA CARRASCO | |  |
| 2 | Oscar Pablo Bogui Paz | |  |
| 3 | Luis ESTEBAN OLGUIN ARANEDA | |  |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl